



AVISO

EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) ELADIO DIAZ ARTUNDUAGA, identificado con C.C. 17.634.833, quien se encuentra recluido en el Complejo Penitenciario y Carcelario de Mediana Seguridad CPMS la Modelo de Bogotá D.C, solicita mediante derecho de petición con radicado 1-2026-35407 y BTE 5815922026 del 19 de agosto de 2026, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:

BOGOTÁ D.C. AGOSTO 18/2026
Perdón Público

EL ACA INTERTIO FIRMIANTE, ELADIO DIAS ARTUNDUAGA, IDENTIFICADO CON C.C. DE CIUDADANÍA N° 17'634.833, EXPEDIDA EN FLORENCIA CAQUETÁ, EN MI CALIDAD DE PERSONA CONDENADA A (134) MESES 11 AÑOS - 2 MESES PETIA PRINCIPAL DE PRISIÓN, JUEZ FALLADOR SEGUNDO (2) PETIAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE BOGOTÁ D.C. Rad: 1100160000010123400 POR EL PUTIBIE DE CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO, EN CONCURSO HETEROGENEO, CON FABRICACION TRAFICO O PORTE DE ESTUPEFACIENTES, POR PRIMERA VEZ, SIN TITUTIA CLASE DE ANTECEDENTES PENALES JUDICIALES, Pido PERDÓN PÚBLICO, AL ESTADO, A LOS SEÑORES JUECES DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, A LA SOCIEDAD, A LA COMUNITAD, EN LO GENERAL Y A MI FAMILIA ESPOSA E HIJOS, ARREPENTIDO DE MI ACTUAR DELICTIVO, COMPROMETIENDOME BAJO JURATAMENTO YA RESOLVIZADO, A NO VOLVER TANTICA JAMAS, A VIOLAR LA NORMATIA Y LAS LEYES, EN DELITO ALGUNO Y A HACER UNA PERSONA DE BIEN, UTIL A LA SOCIEDAD

TRABAJADO HONESTAMENTE, CALCULANDO
 DATANDO TESTIMONIO DE MI ERROR COMETIDO
 A MIS HIJOS Y A TODAS LAS PERSONAS DE
 MI COMUNITAD, MUJERES, HOMBRES,
 NIÑOS, ADOLESCENTES, QUE NOS TRAE COMO
 REFLEXIÓN "QUE DELINQUIR NO PAGA", QUE
 NO LES PASE A ELLOS, LO QUE ME PASO
 A MI: POR IGNORANCIA, NECESIDAD Y
 LAS MALAS AMISTADES. HOY ESTE DÍA
 YA REFLEXIONADO, CON ACTITUD DE CAMBIO
 Y SUPERACIÓN, ROGANDO, INTERROGANDO
 ME DISCULPO; EN BUSCA DE UNA
 OPORTUNIDAD DE REINTEGRACIÓN.
 QUE VUELVA A LA SOCIEDAD, CASO
 CONTRARIO QUE RECAIGA SOBRE MI TODO
 EL PESO DE LA LEY.

A T T. Eladio Díaz Artunduaga GRACIAS

INTERNO: ELADIO DIAZ ARTUNDUAGA.
 Cedula: 17.634.833.
 RECIDADO: EPTAS 305 "LA TIJOLLO"
 REGIONAL-CENTRAL BOGOTÁ - COLOMBIA
 CRA 56 N° 18 A-47 PUENTE ARATICA
 T.O. 355066 TIV: 248347.
 PABELLÓN N° 9 TERCERA- EDAD
 AÑO - 2026
 ANEXO SOPORTE: FELICITACIÓN DE VOTACIÓN (A) EPTAS

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2026 A LAS 7:00 A.M.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO
 Subdirectora de Gestión Documental

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY DOS (02) DE SEPTIEMBRE DE 2026, A LAS CUATRO Y MEDIA (4:30) DE LA TARDE.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO
 Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: MARÍA MALDONADO.
 Revisó: DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO.